

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2024 827200637	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024-DEURA

Apartadó, Antioquia 06 de febrero de 2024

Coronel
WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO
Comandante Departamento de Policía Urabá
Apartadó, Antioquia

ASUNTO: informe de supervisión contrato No 42-8-10043-23 del 22 de diciembre 2023**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO__ O FINAL__X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	10/01/2024	Hasta	10/02/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-075024-DEURA del 24 de diciembre de 2023, el señor teniente coronel ALEX GERARDO SUAREZ CRUZ, obrando en calidad de comandante del Departamento de Policía Urabá, nombró como supervisor del contrato del asunto el señor subintendente EMILSON PINO CASTRO

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual.
- No. de informes de supervisión presentados: 002

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No 42-8-10043-23 del 22 de diciembre 2023
Objeto del Contrato / instrumento de	suministro de papelería, útiles de escritorio, tóner y cartuchos para el departamento de policía Urabá,

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
agregación de la orden de compra		
Contratista	COMPUTINTAS SERVICIOS TECNOLOGICOS ZOMAC S.A.S	
Representante legal	WILDEMAN ANTONIO GUTIERREZ GUISAO	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 26.000.000,00 (la suma de Veintiséis millones de pesos)	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	26.000.000,00 (la suma de Veintiséis millones de pesos)	
Plazo de ejecución inicial	31 de marzo del 2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22/12/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas:**

Por parte del contratista se expidió la factura de los elementos contratados:

ITEM	CANTIDAD
LIBRO ACTAS PASTA DURA COLOR X 400 FOLIOS (200 HOJA	151
PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75 GRS	150
PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75 GRS	20
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L5590 TINTA	7
BOLIGRAFO PLÁSTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA INK	400
ALMOHADILLA DACTILAR	2
BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	10
CAJA CARTÓN NEVERA X-200	116

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

CAJA DE GANCHO PARA COSEDORA ESTÁNDAR 26/6 CAJA	1
CARPETA CUATRO ALETAS TAMAÑO CARTA	200
CINTA ACORDONAMIENTO X100 MTS	10
CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	20
CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MTS	5
GRAPADORA METÁLICA 340	2
LÁPIZ EXAGONAL DE MINA NEGRA NR 2	99
MARCADOR BORRABLE GRANDE PARA TABLERO VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA AZUL	5
MARCADOR BORRABLE GRANDE PARA TABLERO VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA NEGRO	5
MARCADOR BORRABLE GRANDE PARA TABLERO VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA ROJO	5
MARCADOR BORRABLE GRANDE PARA TABLERO VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA VERDE	5
PILA TIPO AAA	10
PILA TIPO AA	10
RESALTADORES VARIOS COLORES AMARILLO, AZUL, NARAN	15
SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	100
TONER PARA SAMSUN SCX-4833FD REF 205L	1
IMPRESORA LASER JET M602 Toner 364x - 390x M600 M601	1
CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMARK MX511	1
IMPRESORA HP LASER JET M609DN Tóner HP 37A NEGRO	1

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se ha cumplido a cabalidad las obligaciones establecidas en el acuerdo marco de Grandes Almacenes.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo marco Grandes Almacenes	(SI)	Planillas de aportes parafiscales actualizada en anexo.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo marco Grandes Almacenes.	(SI)	De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo marco Grandes Almacenes.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista acredita el certificado de conformidad bajo los parámetros establecidos por la Ley, de acuerdo con el tipo	(SI)	Cumple con lo establecido en las

Página 4 de 7		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
y número de líneas instaladas, el cual incluirá la capacidad de revisión por línea, expedido por un Organismo acreditado en el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología			
ENTREGA INMEDIATA: Que el proponente este en la capacidad de entregar el suministro de papelería, útiles de escritorio, tener y cartuchos que requiera la Entidad Estatal en un término máximo de dos (03) horas posteriores a la solicitud realizada por el supervisor del contrato en las cantidades solicitadas y el sector indicado. En caso de distribuciones y servicio , mínimo tener una sede en uno de los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Turbo o Chigorodó.			
ENTREGA NORMAL: Que el proponente este en la capacidad de entregar los productos de suministro de papelería, útiles de escritorio, tóner y cartuchos, en un plazo no superior a setenta y dos horas (72) horas, posterior a la solicitud realizada por el supervisor del contrato, en las cantidades solicitadas y el sector indicado			
2	El contratista a consideración podrá llevar algún medio de control físico o digital que permita consolidar y verificar las actividades realizadas con el supervisor.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
3	Es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
4	Es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
5	Es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
6	La entrega de elementos de papelería y tóner establecido en el contrato se realizarán en el Comando de Departamento de Policía Urabá, ubicado en el kilómetro 5 vía apartado – Carepa; en los horarios de lunes a viernes en los horarios de 07:00 AM a 12:00 PM, de 14:00 a 19:00 horas y el día sábado de 08:00 AM, a 12:00 PM.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
7	En caso de consorcio o unión temporal mínimo un proponente debe estar ubicado en uno de los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Turbo, Chigorodó dirección que será verificada con la registrada en el Certificado de Cámara y Comercio del proponente	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
8	Dispone de medios técnicos de comunicación como: teléfono, correo electrónico, fax y demás, para la reserva de pedidos de elementos establecidos en el contrato	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
9		(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones

Página 5 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
10	Atendiendo la necesidad con el fin de no afectar en forma grave el servicio de Policía, el futuro contratista debe prestar el servicio los días festivos	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
11	El oferente y futuro contratista deberá cumplir con las obligaciones fijadas para productos o proveedores en la resolución 1297 del 2010 "por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores y se adopta otras disposiciones" expedida por el ministerio de ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya, relacionado con la presentación de la aprobación ante la autoridad ambiental competente del sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores que posea o este participando, y enviar a la respectiva unidad policial, los lineamientos y procedimientos para su participación como consumidor.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
12	Anexar carta de intención por parte del propietario de un establecimiento de comercio ubicado en uno de los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Turbo, Chigorodó del departamento de Antioquia, en la que se indique que este establecimiento estará disponible para el cumplimiento del objeto del presente proceso, con una vigencia mínima del plazo de ejecución establecido, contar con una disponibilidad de todos los productos de suministro de papelería, útiles de escritorio, tóner y cartuchos en stock..	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista cumplió a cabalidad lo estipulado en la orden de compra.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (45) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (54) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas Entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizados a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra para DEURA	\$ 26.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 26.000.000,00	100%
Valor total facturado	\$ 25.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 25.000.000,00	100%
Valor pagado	\$ 1.000.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el período informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 15/12/2023	\$ 1.000.000,00	03/12/2023 A 15/12/2023	\$ 1.000.000,00	FE No 7170	\$ 1.000.000,0	PENDIENTE	PENDIENTE
001 06/06/2024	\$ 25.000.000,00	30/01/2024 AL 06/02/2024	\$ 25.000.000,00	FE No 7449	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se ejecutado el 100% del presupuesto asignado para dicha orden de compra, el cual se cumple a cabalidad y de acuerdo con las necesidades de la unidad, de igual forma el proveedor COMPUTINTAS SERVICIOS TECNOLOGICOS ZOMAC S.A.S cumplió con las obligaciones de las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco Grandes Almacenes. A la fecha no se ha efectuado el pago.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Subintendente EMILSON PINO CASTRO

Cargo: responsable de activo fijo DEURA

Supervisor contratos No 42-8-10043-23

Correo electrónico: emilson.pino@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3145338503